REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 47-2003

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y siete celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el lunes 29 de setiembre de 2003, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación quien preside, Dra. Sandra García, Licda. Gloria Paniagua Soto, Lic. Rubén Salas Salazar, Lic. Rubén Leandro Montero, Marvin Herrera Araya. y Lic. Guillermo Vargas Salazar, Propietarios, Msc. Reina Fonseca Ortega, MSc. Alejandrina Mata Segreda, suplentes y el Lic. Nelson Monge Céspedes, Secretario General.

Ausente con justificación: MBA. Edgar Carpio Solano

ARTICULO 1

Reflexión.

El señor Ministro hizo entrega formal del Programa Nacional de Formación en Valores, en aras de la valoración respectiva por parte del Consejo Superior de Educación.

Estas actividades para el fortalecimiento de los valores se llevaran a cabo durante todas las semanas en diferentes foros y escenarios. Los Directores Regionales tuvieron a cargo la integración de las comisiones nacionales. Los miembros de la Comisión Nacional al interior del mismo Ministerio de Educación terminarán de implementar las otras Divisiones y la primera evaluación se hará al final del primer trimestre del 2004.

Este es un programa que incluye objetivos, principios, componentes, organización y orientación metodológica. Para el Ministerio de Educación este es un programa muy importante, en él se considera la formación en valores como lo es la fuerza impulsora para el mejoramiento integral de la calidad de la educación.

Se presenta para la valoración respectiva y la aprobación del Consejo Superior de Educación.

ARTICULO 2

Análisis y discusión del Acta de la sesión Nº. 46-2003

Los señores Miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten los contenidos del acta No. 46-2003 celebrada el 22 de setiembre de 2003.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 01-47-03

- **Aprobar el acta de la sesión No. 46-2003 con las observaciones formuladas.**

ARTICULO 3

Juramentación de la señora Gloria Paniagua Soto como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Alajuela.

El señor Ministro de Educación procedió a la juramentación de la señora Gloria Paniagua Soto como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Alajuela.

ARTICULO 4

Solicitud de aprobación del Reglamento de Matrícula y Traslados.

El señor Marvin Herrera manifestó que la Comisión de Leyes y Reglamentos ha venido trabajando en este reglamento. Se recibieron propuestas y enmiendas de la ANDE y de algunos miembros de este Consejo, las cuales fueron analizadas, muchas de ellas incorporadas y ya le hemos dado una revisión que nos lleva a una propuesta de aprobación por parte del Plenario, con dos recomendaciones muy claras, una es que un filólogo le dé una revisión al uso de mayúsculas y que la Secretaría General del Consejo, con base en el original, compruebe la concordancia de los artículos, en alguna parte del reglamento se habla de una documentación debidamente legalizada, uno puede entender que se trata de que vengan los documentos debidamente autenticados, pero es preferible que los abogados aclaren el significado del término "legalizar".

Doña Sandra García manifestó que para efecto de la parte legal se indique como definir el término "legalizada" para efecto de los usuarios.

Lo importante es el empleo del término legalizado, le tendríamos que dar la interpretación como Consejo en el sentido de cómo va a interpretar los usuarios de este reglamento legalizado.

Una vez analizado el Reglamento de Matrícula y Traslados se acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo No. 02-47-03

- **Aprobar el Reglamento de Matricula y Traslados con la debida corrección de estilo.**

- **Solicitar a la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación una definición del término "legalizada" de manera tal que permita clarificar la interpretación correcta, tanto al usuario como al Director de la institución educativa.**

ARTICULO 5

El Secretario General se refiere al oficio DFOE-270 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, sobre aviso de publicación en la Gaceta del Reglamento de aprobación de los documentos presupuestarios.

Se toma nota

ARTICULO 6

Oficio dirigido al señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación, suscrito por el diputado Guido Vega Molina, quien remite oficio OJ-175-2003 de la Procuraduría General de la República a consulta del señor Vega sobre la realización de las sesiones del Consejo Superior de Educación en contraposición horaria.

Una vez analizado el oficio suscrito por el señor Guido Vega Molina, Diputado, se toma nota.

ARTICULO 7

Asuntos Varios

1.- Sesiones mes de octubre del 2003

Lunes 13	5.00
Martes 14	5.00
Lunes 20	5.00
Lunes 27	5.00

Martes 28 5.00

2.- El señor Marvin Herrera manifestó que le parece muy importante que el Programa Nacional de Valores presentado por el señor Ministro tuviera el respectivo acuerdo del Consejo, es un elemento de una Política Educativa del país, propongo que se le dé carácter de acuerdo.

Considerando que:

- En el sistema educativo costarricense se viene trabajando desde hace varias décadas.

- Es responsabilidad del Estado propiciar esfuerzos tendientes a cultivar y fortalecer los valores que constituyen pilares de la herencia histórica cultural y social del pueblo costarricense.

- La formación integral de la persona es uno de los ejes de desarrollo educativo que impulsa esta Administración en la Propuesta Educativa para el período 2002-2006.

- La Política Educativa vigente, define y conceptualiza la educación en valores como parte de la formación integral del ser humano.

- El Consejo Superior de Educación ha definido los valores como el principal eje transversal del currículo costarricense.

- El Programa Nacional de Formación de Valores, impulsado por el señor Ministro de Educación Pública, dentro del proyecto de Relanzamiento de la Educación Costarricense, enfoca las vivencias del trabajo en el aula, en el Centro Educativo, la familia y la comunidad, además de articular acciones de otros programas institucionales como el de Equidad y Género, la Educación Integral para la Sexualidad Humana y la Prevención y Atención de la Violencia en y desde los centros educativos.

- La sociedad costarricense siente la necesidad de que el sistema educativo retome los valores y los recree a la luz de nuestros tiempos.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 03-47-03

- **Acoger y aprobar el Programa Nacional de Formación de Valores presentado por el señor Ministro de Educación Pública para su ejecución e inserción en el sistema educativo nacional.**

ARTICULO 8

DICTAMEN DE LA COMISIONES

A.- Comisión de Leyes y Reglamentos

1.- Informe No. 23-2003

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0446	Claudia Branderburg	Bachillerato en Enseñanza Media	Argentina
0587	Anna Kesler Vladimirovna	Bachillerato en Enseñanza Media	Rusia
0723	Andrea Bustamante Arias	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0725	Lin Meng Han	Bachillerato en Enseñanza Media	Singapur
0726	Ling Meng Chi	Bachillerato en Enseñanza Media	Singapur
0730	Eloine Martis	Bachillerato en Enseñanza Media	Curazao
0731	Arinda Agamez Rodríguez	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0733	Silvia Schneegans Protz	Bachillerato en Enseñanza Media	Alemania
0734	Sandra Rincón Gómez	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0735	Lilliana Falcone	Bachillerato en Enseñanza Media	Italia
0736	Silvano Antenucci	Bachillerato en Enseñanza Media	Italia
0737	David Valverde Chan	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0741	Caroline Malé Frenes	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0747	Zarai González Polanco	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia

0748	Balois Chavarría Del Cid	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0750	Alberto Pérez Giangreco	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
0751	Jacqueline Huaman Orrego	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0752	Godfrey Ponteurs Trejos	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0753	Ibonne Pinilla Mártinez	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0755	Ximena De Angulo Vallejo	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0756	María P.Cifuentes Méndez	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0757	Javier Céspedes Céspedes	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0758	Konrad Seevers Huebner	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0759	Yasenia Perdomo Soto	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0760	Yamila Saad	Bachillerato en Enseñanza Media	Argentina
0761	Olga M. Venegas Jiménez	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0762	Roger Brown Banda	Bachillerato en Enseñanza Media	México
0763	Ana M. Quiñones	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0764	Kevin Gallardo Howard	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0765	Nikita Lane Thomas	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0767	José Alvarado Trochez	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0779	Manfred Hoppe Castro	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0780	Tenori Lanza	Bachillerato en Enseñanza Media	Canadá
0781	Adrián Fonseca Cano	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
0918	Carolina Celis	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-47-03

- **Equiparar los estudios a todas las personas de la lista anterior.**

2. Solicitud de aprobación del Reglamento Interno de la Escuela Centroamericana de Ganadería.

Este documento está en estudio de la Comisión de Leyes y Reglamentos para ser presentado en la próxima sesión.

B.- Comisión de Planes y Programas

1. Revisión del Plan Piloto Colegio Bilingüe Italo-Costarricense.

Una vez analizada la documentación sobre la revisión del Plan Piloto del Colegio República de Italia de San Vito de Coto Brus, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-47-03

- **Solicitar al director del Colegio República de Italia de San Vito que remita a este Consejo, en un plazo de ocho días, certificación del plan de estudio que está aplicando, con su debida especificación por asignaturas, niveles y número de lecciones .**

2.- Solicitud de cambio de modalidad del Liceo Belén y Colegio de Palmares.

Una vez analizada la documentación sobre solicitud de cambio de modalidad de Liceo Belén y Colegio de Palmares a bilingüe, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 06-47-03

- **Solicitar al Departamento de Programación Presupuestaria del Ministerio de Educación Pública certificación sobre disponibilidad de presupuesto y estudio para determinar si procede para el curso lectivo del 2004, aplicar el cambio de modalidad en el Liceo de Belén y el Colegio de Palmares.**

3.- Revisión al documento "Sistema Nacional Formación Permanente y Desarrollo Humano.

Una vez analizado el documento "Sistema Nacional Formación Permanente y Desarrollo Humano, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 07-47-03

- **Aprobar la propuesta "Sistema Nacional Formación Permanente y Desarrollo Humano" y comunicarlo al Centro Nacional de Didáctica .**

4.- Solicitud de colaboración de los señores Miembros para agilizar las cuatro solicitudes de aprobación de carreras de la Escuela Centroamericana de Ganadería.

Una vez analizada la documentación sobre solicitud de colaboración de los señores Miembros para las carreras presentadas por la ECAG, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 08-47-03

- **Enviar consulta a los respectivos Colegios Profesionales para conocer sus criterios en relación con las carreras de Producción Animal, Agroindustria y Agroecoturismo para facilitar al Consejo Superior de Educación la toma de decisiones finales.**

5. Solicitud de audiencia del CIPET para referirse a la oferta académica.

Una vez analizada la documentación sobre solicitud de audiencia del CIPET, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 09-47-03

- **Antes de cualquier aprobación de carrera nueva o de reforma curricular a las ya existentes por parte del Consejo Superior de Educación, se conforme una comisión revisora que analice las carreras del CIPET con la participación de las autoridades del Instituto Tecnológico de Costa Rica que permita clarificar y definir plenamente los cuestionamientos que hace el Servicio Civil sobre la oferta académica del dicho centro de estudio. Sin ese informe el Consejo Superior de Educación no conocerá ni aprobará carreras relacionadas con la oferta educativa del CIPET.**

- **Dicha comisión estaría conformada de la siguiente manera Lic. Vernier Rivera, Asesor Técnico del Consejo Superior de Educación, un funcionario del Servicio Civil, un funcionario del CIPET, Licda. Flora Prendas, Asesora de Instituciones Parauniversitarias, un funcionario del ITCR y Miguel Gómez, Asesor Legal del Consejo Superior de Educación, para que en un plazo de 30 días presenten informe.**

6.- Solicitud de aprobación del Plan de Estudio de Colegios Académicos con Orientación Ambientalista, presentada por el Sr. Fernando Bogantes Cruz, Director de Educación Técnica del MEP.

Una vez analizada la documentación sobre solicitud de aprobación del Plan de Estudio de Colegios Académicos con Orientación Ambientalista, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 10-47-03

- **Aprobar la propuesta genérica del Plan de Estudio para Colegios Académicos con Orientación Ambientalista, con la salvedad que el señor Fernando Bogantes Cruz, Director de Educación Técnica incluya las observaciones de forma elaboradas a dicha propuesta por la Comisión de Planes y Programas y presentar el documento corregido al Plenario del Consejo Superior de Educación .**

- **Reiterar que todo colegio que desea acogerse a esta modalidad debe solicitarlo previamente al Consejo Superior de Educación, único Organo facultado para autorizarlo.**

Se levanta la sesión a las dieciocho horas

Acta No. 47-2003 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 29 de setiembre de 2003, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 48 del 13 de octubre de 2003.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NELSON MONGE CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #22, Acta 47
29 de 8 de 2003
FIRMA

INFORME N° 0731

0795

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Comercial, obtenido en la República de Colombia, por Arinda Agamez Rodríguez

FECHE: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 13 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Comercial, otorgado por el Instituto Técnico Superior de Comercio, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. Dado en Bucaramanga el 13 de mayo de 1998, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Comercial, obtenido en la República de Colombia, por Arinda Agamez Rodriguez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0731

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Comercial, obtenido en la República de Colombia, por Arinda Agamez Rodríguez

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Arinda Agamez Rodríguez, que consta en el expediente N°. 0731

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Comercial, obtenido en la República de Colombia, por Arinda Agamez Rodriguez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0723

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Andrea Tatiana Bustamante Arias

796

FECHE: 10 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio Jorge Washington. Dado en Cartagena de Indias el 07 de junio de 2003, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Andrea Tatiana Bustamante Arias, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0723

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Andrea Tatiana Bustamante Arias

FECHA: 10 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Andrea Tatiana Bustamante Arias, que consta en el expediente N°. 0723

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Andrea Tatiana Bustamante Arias, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0734

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

797

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Sandra Paola Rincón Gómez

FECHE: 10 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 08 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Dado en Bacaramangar el 28 de noviembre de 1998, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Sandra Paola Rincón Gómez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0734

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Sandra Paola Rincón Gómez

FECHA: 10 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Sandra Paola Rincón Gómez, que consta en el expediente N°. 0734

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Sandra Paola Rincón Gómez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0747

798

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Zarai Gonzalía Polanco

FECHE: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 13 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, obtenido en la Normal Mixta Miguel Cervantes Saavedra, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. Dado en Guacari el Valle el 12 de julio de 1985, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Zarai Gonzalía Polanco, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0747

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Zarai Gonzalía Polanco

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Zarai Gonzalía Polanco, que consta en el expediente N°. 0747

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Zarai Gonzalía Polanco, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MARVIN HERRERA ARAYA

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0753

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

799

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico con énfasis en Ciencias de la Salud, obtenido en la República de Colombia, por Ibonne Karina Pinilla Martínez

FECHE: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 13 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico con énfasis en Ciencias de la Salud, otorgado por el Colegio de Cárdenas , autorizado por la Secretaría Departamental . Dado en Palmira el 08 de julio de 2000, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Académico con énfasis en Ciencias de la Salud, obtenido en la República de Colombia, por Ibonne Karina Pinilla Martínez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0753

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico con énfasis en Ciencias de la Salud, obtenido en la República de Colombia, por Ibonne Karina Pinilla Martínez

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Ibonne Karina Pinilla Martínez, que consta en el expediente N°. 0753

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico con énfasis en Ciencias de la Salud, obtenido en la República de Colombia, por Ibonne Karina Pinilla Martínez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0755

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

800

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Ximena De Angulo Vallejo

FECHE: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio Bennett, autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento. Dado en Santiago de Cali el 26 de junio de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Ximena De Angulo Vallejo, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0755

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Ximena De Angulo Vallejo

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Ximena De Angulo Vallejo, que consta en el expediente N°. 0755

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Ximena De Angulo Vallejo, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0761

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Olga Marina Venegas Jiménez

804

FECHE: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio Distrital Juan Lozano y Lozano, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. Dado en Santafé Bogotá el 03 de diciembre de 1995, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Olga Marina Venegas Jiménez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0761

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Olga Marina Venegas Jiménez

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Olga Marina Venegas Jiménez, que consta en el expediente N°. 0761

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Olga Marina Venegas Jiménez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

Gloria M.ª Paniagua Soto.
LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0757

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

802

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Javier Octavio Céspedes Céspedes

FECHE: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Seminario San Pedro, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. Dado en Bacaramanga el 25 de noviembre de 1999, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Javier Octavio Céspedes Céspedes, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0757

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Javier Octavio Céspedes Céspedes

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Javier Octavio Céspedes Céspedes, que consta en el expediente N°. 0757

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Javier Octavio Céspedes Céspedes, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0764

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

803

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller modalidad Tecnología e Informática, obtenido en la República de Colombia, por Kevin Gallardo Howard

FECHE: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller modalidad Tecnología e Informática, otorgado por el Colegio Luis Amigo, autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento. Dado en San Andrés Islas el 28 de noviembre de 1998, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller modalidad Tecnología e Informática, obtenido en la República de Colombia, por Kevin Gallardo Howard, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0764

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller modalidad Tecnología e Informática, obtenido en la República de Colombia, por Kevin Gallardo Howard

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Kevin Gallardo Howard, que consta en el expediente N°. 0764

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller modalidad Tecnología e Informática, obtenido en la República de Colombia, por Kevin Gallardo Howard, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0779

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

804

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Manfred Hoppe Castro

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, extendido por el Hamilton High School West de New Jersey, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Manfred Hoppe Castro presentó el diploma oficial de graduación, extendido por una institución debidamente reconocida.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Manfred Hoppe Castro, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0779

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos por Manfred Hoppe Castro

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Manfred Hoppe Castro, que consta en el expediente N°. 0779

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Manfred Hoppe Castro, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0758

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

805

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Konrad Seevers Huebner

FECHA: 17 de setiembrede 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por The Saint Paul'S School en Covengton Lousiana, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Rodrigo Konrad Seevers Huebner, cursó y aprobó los estudios secundarios en una institución debidamente reconocida.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Konrad Seevers Huebner, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0758

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos por Konrad Seevers Huebner

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Konrad Seevers Huebner, que consta en el expediente N°. 0758

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Konrad Seevers Huebner, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0752

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

806

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Godfrey Ponteur Trejos

FECHA: 1 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 13 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por J.H. Kempner High School en Sugar Land, Texas, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Godfrey Ponteur Trejos, cursó y aprobó estudios secundarios en una institución acreditada

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Godfrey Ponteur Trejos, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0752

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos por Godfrey Ponteur Trejos

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Godfrey Ponteur Trejos, que consta en el expediente N°. 0752

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Godfrey Ponteur Trejos, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono : 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME Nº 0737

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

807

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por David Alejandro Valverde Chan

FECHA: 1 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 08 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por Lubbock High School de Texas, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que David Alejandro Valverde Chan, presentó el diploma oficial de graduación, extendido por una institución debidamente reconocida.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por David Alejandro Valverde Chan, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0737

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos por David Alejandro Valverde Chan

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por David Alejandro Valverde Chan, que consta en el expediente N°. 0737

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por David Alejandro Valverde Chan, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98

Fax: 255-21-15

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME Nº 0741

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

808

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Caroline Vannessa Malé Frenes

FECHA: 1 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 12 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por Foothill High School de California debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Caroline Vannessa Malé Frenes, presentó el diploma oficial de graduación, extendido por una institución debidamente reconocida.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Caroline Vannessa Malé Frenes, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0741

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos por Caroline Vannessa Malé Frenes

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Caroline Vannessa Malé Frenes, que consta en el expediente N°. 0741

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Caroline Vannessa Malé Frenes, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98

Fax: 255-21-15

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0763

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

809

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Ana María Quinones

FECHA: 17 de setiembrede 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, obtenido en Easta Side High School Newark New Jersey, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Ana María Quiñónez, cursó y aprobó los estudios secundarios en una institución debidamente reconocida.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Ana María Quinones, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0763

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos por Ana María Quinones

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido Ana María Quinones ,que consta en el expediente N°. 0763

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Ana María Quinones, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0765

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Nikita Lane Thomas 810

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, Grant High School Pórtland Oregón, debidamente legalizado.

2-Traducción Oficial, transcripción del High Schools

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Nikita Lane Thomas, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0765

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos por Nikita Lane Thomas

FECHA: 18 de agosto de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Nikita Lane Thomas, que consta en el expediente N°. 0765

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Nikita Lane Thomas, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0918

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

811

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Carolina Celis

FECHA: 25 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 25 de setiembre del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por la Junta de educación del Estado de New York de Estados Unidos, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Carolina Celis , presentó el diploma oficial de educación secundaria, otorgado por una institución debidamente reconocida.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Carolina Celis, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0918

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos, por Carolina Celis

FECHA: 25 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Carolina Celis, que consta en el expediente N°. 0918

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Carolina Celis, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0725

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

819

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Certificado General de Educación, obtenido en la República de Singapur por Lin Meng Han

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto del 2003, a saber:

1-Certificado General de Educación, (Nivel Ordinario) de Singapore – Cambridge, conducido por el Ministerio de Educación de Singapur y el Sindicato local de Exámenes de la Universidad de Cambridge , año de realización de la prueba 1998 y las notas obtenidas en la Escuela Secundaria de East Payon, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar, la Certificado General de Educación, obtenido en la República de Singapur por Lin Meng Han, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0725

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Certificado General de Educación, obtenido en la República de Singapur por Lin Meng Han

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Lin Meng Han, que consta en el expediente N°. 0725

SE RECOMIENDA:

Equiparar, la Certificado General de Educación, obtenido en la República de Singapur por Lin Meng Han, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA.. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0726

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

813

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Certificado General de Educación, obtenido en la República de Singapur por Lin Meng Chi

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto del 2003, a saber:

1-Certificado General de Educación, (Nivel Ordinario) de Singapore – Cambridge, conducido por el Ministerio de Educación de Singapur y el Sindicato local de Exámenes de la Universidad de Cambridge , año de realización de la prueba 1998 y las notas obtenidas en la Escuela Secundaria de East Payon, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar, la Certificado General de Educación, obtenido en la República de Singapur por Lin Meng Chi, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0726

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Certificado General de Educación, obtenido en la República de Singapur por Lin Meng Chi

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Lin Meng Chi, que consta en el expediente N°. 0726

SE RECOMIENDA:

Equiparar, la Certificado General de Educación, obtenido en la República de Singapur por Lin Meng Chi, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA.. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0730

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

814

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Enseñanza Secundaria, obtenido en la República de Curazao, por Eloine Martis

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 01 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Enseñanza Secundaria Preuniversitaria, hizo el examen final de la enseñanza secundaria preuniversitaria del Colegio Peter Stuyvensant College, según la ordenanza Nacional de la Enseñanza Secundaria. Dado en Curazao Antillas Neerlandersas el 28 de junio de 2003, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Enseñanza Secundaria, obtenido en la República de Curazao, por Eloine Martis , a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0730

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Enseñanza Secundaria, obtenido en la República de Curazao, por Eloine Martis

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Eloine Martis, que consta en el expediente N°. 0730

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Enseñanza Secundaria, obtenido en la República de Curazao, por Eloine Martis , a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0735

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

815

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller Técnico , obtenido en la República de Italia, por Liliana Falcone

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 08 de agosto del 2003, a saber:

1-Bachiller Técnico, Diplomado de Contador y Perito Comercial, otorgado por el Instituto Técnico Statale Comerciale "Giovanni da Verrozano", Ministerio de Educación Pública, año lectivo 1978-1979. Dado en Roma el 21 de enero de 1980, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller Técnico , obtenido en la República de Italia, por Liliana Falcone, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0735

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller Técnico , obtenido en la República de Italia, por Liliana Falcone

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Liliana Falcone, que consta en el expediente N°. 0735

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller Técnico , obtenido en la República de Italia, por Liliana Falcone, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0736

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

816

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller Técnico , obtenido en la República de Italia, por Silvano Antenucci

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 08 de agosto del 2003, a saber:

1-Bachiller Técnico, Diplomado de Contador y Perito Comercial, otorgado por el Instituto Técnico Statale Comerciale "Giovanni da Verrozano", Ministerio de Educación Pública, año lectivo 1978-1979. Dado en Roma el 21 de enero de 1980, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller Técnico , obtenido en la República de Italia, por Silvano Antenucci, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0736

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller Técnico , obtenido en la República de Italia, por Silvano Antenucci

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Silvano Antenucci, que consta en el expediente N°. 0736

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller Técnico , obtenido en la República de Italia, por Silvano Antenucci, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0748

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

817

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en Panamá, por Balois Oscar Chavarría Del Cid

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 13 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias, extendido por la Dirección Nacional de Educación Media Académica Ministerio de Educación, dado en David el 24 de diciembre de 1997, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Balois Oscar Chavarría Del Cid, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0748

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Balois Oscar Chavarría Del Cid

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Balois Oscar Chavarría Del Cid., que consta en el expediente N°. 0748

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Balois Oscar Chavarría Del Cid, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0756

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en Panamá, por María Paula Cifuentes Méndez 818

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Colegio de las R. R. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, extendido por el Ministerio de Educación, dado en Panamá el 21 de diciembre de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por María Paula Cifuentes Méndez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0756

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por María Paula Cifuentes Méndez

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por María Paula Cifuentes Méndez., que consta en el expediente N°. 0756

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por María Paula Cifuentes Méndez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0760

819

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller especializado en Ciencias Físico-Matemática, obtenido en la República de Argentina, por Yamila Saad

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de agosto de 2003, a saber:

1-Título de Bachiller especializado en Ciencias Físico-Matemática, otorgado por el Instituto Privado David Wolfsohn, Secretaría de Educación Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, dado en la Capital Federal el 26 de febrero de 1998, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller especializado en Ciencias Físico-Matemática, obtenido en la República de Argentina, por Yamila Saad, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0760

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller especializado en Ciencias Físico-Matemática, obtenido en la República de Argentina, por Yamila Saad

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Yamila Saad, que consta en el expediente N°. 0760

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller especializado en Ciencias Físico-Matemática, obtenido en la República de Argentina por Yamila Saad, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0446

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME # 23-03
29 de 9 de 2003
FIRMA

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Profesora para la Enseñanza Primaria con Orientación en Educación de Adultos, obtenido en la República de Argentina, por Claudia Lilliiana Brandenburg

820

FECHA: 18 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 208 de mayo del 2003, a saber:

1-Título de Profesora para la Enseñanza Primaria, otorgado por la Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado "Mariano Acosta", autorizado por el Ministerio de Cultura y Educación, dado en Buenos Aires el 26 de abril de 1983

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación del Título de Maestra de Educación Primaria.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Profesora para la Enseñanza Primaria, obtenido en la Repùblica de Argentina, por Claudia Lilliiana Brandenburg, a una Profesora de Ensañanza Primaria con titulo de Bachillerato en Educaciòn Media, Articulo 122, inciso "d" , de la Ley de Carrera Docente.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0446

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Profesora para la Enseñanza Primaria con Orientación en Educación de Adultos, obtenido en la República de Argentina, por Claudia Lilliana Brandenburg

FECHA: 18 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Claudia Lilliana Brandenburg, que consta en el expediente N°. 0446

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Profesora para la enseñanza Primaria, obtenido en la Repùblica de Argentina, por Claudia Lilliana Brandenburg, a una Profesora de Enseñanza Pirmaria con titulo de Bachiller en Educación Media, Articulo 122, inciso "d", de la Ley de Carrera Docente.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98

Fax: 255-21-15

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0767

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por José Alvarado Trochez

821

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 17 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por la Escuela Internacional Sampedrana, Secretaría de Educación, dado en San Pedro Sula el 10 de junio de 2002 , debidamente legalizada.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por José Alvarado Trochez a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0767

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por José Alvarado Trochez

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por José Alvarado Trochez, que consta en el expediente N°. 0767

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Honduras, por José Alvarado Trochez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0759

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Perito Mercantil y Contador Público, obtenido en la República de Honduras, por Yasenia Perdomo Soto

877

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Perito Mercantil y Contador Público, otorgado por el Instituto Franklin Delano Roosevelt,, Ministerio de Educación Pública, dado en Tegucigalpa no legible la fecha, debidamente legalizada.

2-Certificación de notas extendido por la Secretaría del Instituto Oficial Franklin Delano Roosevelt, cursó y aprobó asignaturas del Ciclo Común y Educación Comercial, dado en Puerto Cortés el 21 de abril de 2003.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Perito Mercantil y Contador Público, obtenido en la República de Honduras, por Yasenia Perdomo Soto, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0759

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Perito Mercantil y Contador Pùblico, obtenido en la República de Honduras, por Yesenia Perdomo Soto

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Yesenia Perdomo Soto, que consta en el expediente N°. 0759

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Perito Mercantil y Contador Público, obtenido en la República de Honduras, por Yesenia Perdomo Soto a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0733

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

893

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de la Educación Media General de Madurez, obtenido en la República de Alemania, por Silvia Schneegans Protz

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 07 de agosto del 2003, a saber:

1-Certificado de la Educación Media General de Madurez, otorgado por el Colegio Goethe de la Ciudad Flensburglas , notas de 12° y 13° los resultado del Examen de Bachillerato, que lo faculta para estudiar en una escuela superior de la República de Alemania, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar, la Educación Media General de Madurez, obtenido en la República de Alemania, por Silvia Schneegans Protz, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0733

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento la Educación Media General de Madurez, obtenido en la República de Alemania, por Silvia Schneegans Protz

FECHA: 11 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Silvia Schneegans Protz, que consta en el expediente N°. 0733

SE RECOMIENDA:

Equiparar, la Educación Media General de Madurez, obtenido en la República de Alemania, por Silvia Schneegans Protz, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA.. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0750

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

824

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Venezuela, por Alberto Pérez Giangreco

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 13 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias, otorgado por la Unidad Educativa Dr. José Francisco Torrealba, Ministerio de Educación Cultura y Deportes, Viceministerio de Asuntos Estudiantiles, dado en San Juan de los Morros el 15 de julio de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencia, obtenido en la República de Venezuela, por Alberto Pérez Giangreco, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0750

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Venezuela, por Alberto Pérez Giangreco

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Alberto Pérez Giangreco, que consta en el expediente N°. 0750

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Venezuela, por Alberto Pérez Giangreco, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0751

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenidos en la República de Perú, por Jacqueline María del Carmen Huaman Orrego 825

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 13 de agosto de 2003, a saber:

1-Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, con los cinco años de estudios aprobados entre 1998 y 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenido en la República de Perú, por Jacqueline María del Carmen Huaman Orrego, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0751

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenidos en la República de Perú, por Jacqueline María del Carmen Huaman Orrego

FECHA: 17 d setiembre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Jacqueline María del Carmen Huaman Orrego, que consta en el expediente N°. 0751

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios , obtenido en la República de Perú, por Jacqueline María del Carmen Huaman Orrego, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0762

826

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Bachillerato, obtenidos en la República de México, por Roger Teddy Brown Banda

FECHA: 17 de setiembre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de agosto de 2003, a saber:

1-Certificado de notas de los tres últimos años de Bachillerato en el Área de Ciencias Sociales, dado en la Ciudad Universitaria México D.F. el 29 de setiembre de 2000, debidamente legalizada.

La documentación aportada es insuficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica, ya que no existe claridad que ese Bachillerato corresponda a los Estudios Medios o Secundarios Solicitar una aclaración o certificación de la Embajada de la República de México, si esa representación colabora.

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Bachillerato , obtenido en la República de México, por Roger Teddy Brown Banda, y solicitarle aporte documento aclaratorio de la Embajada de México, donde especifique, que la certificación presentada corresponde a un Título en Enseñanza Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0762

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Bachillerato , obtenidos en la República de México, por Roger Teddy Brown Banda

FECHA: 17 de setiembrede 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Roger Teddy Brown Banda, que consta en el expediente N°. 0762

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Bachillerato , obtenido en la República de México, por Roger Teddy Brown Banda, y solicitarle aporte documento aclaratorio de la Embajada de México, donde especifique, que la certificación presentada corresponde a un Título en Enseñanza Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0780

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Estudios Secundarios, obtenidos en la República de Canadá, por Yenori Lanza

827

FECHA: 17 de setiembrede 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de agosto de 2003, a saber:

1-Diploma de Estudios Secundarios, otorgado por la Escuela Secundaria Stratford Northwestern, Ministerio de Educación de Ontario , dado el 28 de mayo de 200, debidamente legalizada.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Canadá, por Yenori Lanza, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0780

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Estudios Secundarios, obtenidos en la República de Canadá, por Yenori Lanza

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Yenori Lanza, que consta en el expediente N°. 0780

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Canadá, por Yenori Lanza, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0781

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Guatemala, por Adrian Eduardo Fonseca Cano 828

FECHA: 17 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por la Dirección del Colegio Monte Alto, Ministerio de Educación, dado en Guatemala el 30 de octubre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Guatemala, por Adrian Eduardo Fonseca Cano, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0781

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Guatemala, por Adrian Eduardo Fonseca Cano

FECHA: 17 de aetiembre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Adrian Eduardo Fonseca Cano, que consta en el expediente N°. 0781

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Guatemala, por Adrian Eduardo Fonseca Cano, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y5 Edificio Numar, 7 piso. Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0514

PARA: PLENO CONSEJOSUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachillerato, obtenidos en la República de Uruguay por María Agustina Cobas Giglio

8909

FECHA: 29 de setiembre

Revisada la documentación aportada por la interesada el 17 de junio del 2003, a saber:

1.- Certificación de Jefatura del Departamento de Documentación Estudiantil de Educación Secundaria, Consejo de Educación Secundaria de Cobas Giglio María Agustina cursó y aprobó II ciclo de Bachillerato Orientación Humanística que lo habilita para ingresar a estudios superiores.

2.- Certificación de estudios realizados en el Colegio y Liceo Habilitado Jesús María entre 1994 y 2003.

3.- Legalización del Consejo Estudiantil.

4.- Olga Canales Canciller de la Embajada de Uruguay en Costa Rica externa que en ese país no se expide el título de Bachillerato al concluir la secundaria, solo una constancia de que ha aprobado todas las asignaturas de los cursos de bachillerato.

Se recomienda:

Equiparar el título de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Uruguay, por María Agustina Cobas Giglio, a un bachiller en Educación Media.

Dra. Sandra García Pérez

Licda. Gloria Paniagua Soto

Lic. Marvin Herrera Araya

MBA. Edgar Carpio Solano

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y5 Edificio Numar, 7 piso. Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0587

830

PARA: PLENO CONSEJOSUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del título de Estudios Secundarios, obtenidos en la República de Rusia por Anna Kesler Vladimirovna.

FECHA: 29 de setiembre de 2003-09-29

Revisada la documentación aportada por la interesada el 17 de junio del 2003, a saber:

1.- Título de Estudios Secundarios Generales (completos) completó en 1994 el curso de la Escuela Secundaria, dado el 20 de junio de 1994, debidamente legalizado.

2.- Boletín del Rendimiento Escolar (sin el título de estudios no es válido), cursó la Escuela Secundaria No. 1 de Yegoryevsk, dado en junio de 1994, sello oficial.

3.- Aporte adicional solicitado: certificado de la sección consultar de la Embajada de la Federación de Rusia en Costa Rica, el título de estudios secundarios, otorgado por una institución de enseñanza secundaria reconocida por el Ministerio de Educación de la Federación de Rusia.

Se recomienda:

Equiparar el título de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Rusia, por Anna Kesler Vladimirovna, a un bachiller en Educación Media.

Dra. Sandra García Pérez

Licda. Gloria Paniagua Soto

Lic. Marvin Herrera Araya

MBA. Edgar Carpio Solano

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: PLAN PILOTO ITALO-COSTARRICENSE.

SESIÓN: 47-2003

FECHA: 29 DE SETIEMBRE DE 2003

ACUERDO: Trasladar al Director del Colegio República de Italia de San Vito para su conocimiento

CC: Msc. Wilfrido Blanco Mora – Viceministro Académico
Acta COPIA
Expediente
Copiador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

15 de octubre de 2003

ASUNTO: PLAN PILOTO ITALO-COSTARRICENSE

SESIÓN: 47-2003

FECHA: 29 DE SETIEMBRE DE 2003

HECHOS

1. En la sesión 34-97 el Consejo Superior de Educación acordó aprobar al Ministerio de Educación el Programa de Estudio de Italiano para el II Ciclo de la Educación General Básica.

2. Luego en la sesión 48-2001 se aprobó el Plan de Estudios del Colegio Académico República de Italia como un Plan Piloto con énfasis en la Lengua Italiana, previo a la presentación de los elementos faltantes en la propuesta curricular a más tardar el 30 de noviembre. Al terminar el curso lectivo deberá hacerse una evaluación de sus resultados.

3. Mediante oficio DVM 0397-03 suscrito por el Msc. Wilfrido Blanco Mora Viceministro Académico, solicita al Consejo Superior ampliar la cobertura de la enseñanza bilingüe al Tercer y Cuarto Ciclo de la Educación en San Vito. Dicha petitoria se conoció en la sesión 21-2003 del 28 de abril de 2003 y se acordó rechazar la solicitud presentada por el Msc. Wilfrido Blanco Mora Viceministro Académico, para la aplicación del Plan Piloto con énfasis en la Lengua Italiana en la Escuela María Auxiliadora de San Vito. Solicitar al Ministro de Educación Pública la realización de la evaluación solicitada sobre el Plan Piloto del Colegio Académico República de Italia.

En la sesión 41-03 del 25 de agosto de 2003 se conoce el oficio DVM 2674 suscrito por el señor Viceministro Académico donde se aporta lo solicitado por ese órgano en la sesión 21-2003 el oficio OLE-RI-153-2003 enviado a ese despacho

por la coordinadora de la Oficina de Lenguas Extranjeras Master Anabelle Venegas. Se acordó no aprobar la nueva propuesta sobre el Plan Piloto Colegio Bilingüe Italo – Costarricense. Agrega el siguiente considerando: Indicar al plenario que el plan de estudios básico que ya había sido analizado, fue alterado contraviniendo lo establecido por este Consejo. Las observaciones que se habían hecho estaban referidas exclusivamente a las materias que se impartirán en idioma italiano por lo que no se pueden reducir ni el número de materias, ni el de las lecciones asignadas a las asignaturas del Currículo General Básico.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Solicitar al director del Colegio República de Italia de San Vito que remita a este Consejo, en un plazo de ocho días , certificación del plan de estudio que está aplicando, con su debida especificación por asignaturas , niveles y número de lecciones.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA SEÑORA NORA LIZANO PARA REFERIRSE A LA OFERTA ACADÉMICA DEL C.I.P.E.T.

SESIÓN: 47-2003

FECHA: 29 DE SETIEMBRE DE 2003

ACUERDO: Trasladar al Licda. Nora María Lizano C. para su conocimiento

CC: Msc. Wilfrido Blanco Mora – Viceministro Académico
Lic. Guillermo Lee Ching – Director General Servicio Civil
Msc. Eugenio Trejos Benavides – Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

16 de octubre de 2003

ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA SEÑORA NORA LIZANO PARA REFERIRSE A LA OFERTA ACADÉMICA DEL C.I.P.E.T.

SESIÓN: 47-2003

FECHA: 29 DE SETIEMBRE DE 2003

HECHOS

1. Mediante oficio DE-778-03 suscrito por la Licda. Nora Lizano C. Directora Ejecutiva del CIPET, solicita a la Secretaría del Consejo Superior de Educación una reunión para coordinar las norma operativas para la presentación de carreras que ese Centro pretende impartir. Además externa dos aspectos llamativos:

   1.1. Que las carreras que imparte ese Centro deben ser aprobadas por el Consejo Superior de Educación y que a la fecha son aproximadamente 33.
   1.2. Que ese Centro es una Institución de Educación Superior desconcentrada en grado máximo del Ministerio de Educación Pública autorizada para ofrecer el título de profesor de Estado en las especialidades del área técnica.

2. Respecto de la oferta académica que imparte el CIPET se recibió el oficio IT-EOT-185-2003 suscrito por el Msc. Oscar Sánchez Chaves director de la Dirección del Servicio Civil Área de Instrumentación Tecnológica proceso de Eficiencia y Organización del Trabajo donde se solicita información sobre el Profesorado de Estado de ese centro en relación con lo niveles y modalidades de la Organización Educativa Costarricense ya que no le satisface la información disponible en los Archivos de la Secretaría aportada mediante oficio CSE-049-2002.

3. Ante esas circunstancias, se le solicita mediante oficio CSE 441-2003 información a doña Nora Lizano para atender esa petición del Servicio Civil y la

señora responde mediante el oficio De-557-03, ocurre que la información aportada no agrega nada nuevo a lo que existe en los Archivos de la Secretaría y eso resulta insuficiente para el Departamento de Servicio Civil.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

- **Antes de cualquier aprobación de carrera nueva o de reforma curricular a las ya existentes, por parte del Consejo Superior de Educación, se conforme una comisión revisora que analice las carreras del Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica CIPET con la participación de las autoridades del Instituto Tecnológico de Costa Rica que permita clarificar y definir plenamente los cuestionamientos que hace el Servicio Civil sobre la oferta académica de dicho Centro de estudio. Sin ese informe el Consejo Superior de Educación no conocerá ni aprobará carreras relacionadas con la oferta educativa del C.I.P.E.T.**

- **Dicha comisión estaría conformada de la siguiente manera: Lic. Vernier Rivera Varela, Asesor Técnico del Consejo Superior de Educación; un funcionario del Servicio Civil; un funcionario del CIPET; Licda. Flora Prendas Sibaja, Asesora de Instituciones Parauniversitarias; un funcionario del ITCR; y Lic. Miguel Gómez Calderón, Asesor Legal del Consejo Superior de Educación, para que en un plazo de 30 días presenten informe.**

- **Asimismo le solicitamos que de acuerdo al pronunciamiento del Consejo Superior de Educación, designe la persona indicada y lo comunica a esta Secretaría a la mayor brevedad posible.**

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN * COSTA RICA *

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA SEÑORA NORA LIZANO PARA REFERIRSE A LA OFERTA ACADÉMICA DEL C.I.P.E.T.

SESIÓN: 47-2003

FECHA: 29 DE SETIEMBRE DE 2003

ACUERDO: Trasladar al Licda. Nora María Lizano C. para su conocimiento

CC: Msc. Wilfrido Blanco Mora – Viceministro Académico
Lic. Vernier Rivera Varela – Asesor Técnico Consejo Superior de Educación
Licda. Flora Prendas Sibaja – Supervisora de Educación Superior Parauniversitaria
Lic. Miguel Gómez Calderón – Asesor Legal Consejo Superior de Educación
Acta COPIA
Expediente
Copiador

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

16 de octubre de 2003

ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA SEÑORA NORA LIZANO PARA REFERIRSE A LA OFERTA ACADÉMICA DEL C.I.P.E.T.

SESIÓN: 47-2003

FECHA: 29 DE SETIEMBRE DE 2003

HECHOS

1. Mediante oficio DE-778-03 suscrito por la Licda. Nora Lizano C. Directora Ejecutiva del CIPET, solicita a la Secretaría del Consejo Superior de Educación una reunión para coordinar las norma operativas para la presentación de carreras que ese Centro pretende impartir. Además externa dos aspectos llamativos:

   1.1. Que las carreras que imparte ese Centro deben ser aprobadas por el Consejo Superior de Educación y que a la fecha son aproximadamente 33.
   1.2. Que ese Centro es una Institución de Educación Superior desconcentrada en grado máximo del Ministerio de Educación Pública autorizada para ofrecer el título de profesor de Estado en las especialidades del área técnica.

2. Respecto de la oferta académica que imparte el CIPET se recibió el oficio IT-EOT-185-2003 suscrito por el Msc. Oscar Sánchez Chaves director de la Dirección del Servicio Civil Área de Instrumentación Tecnológica proceso de Eficiencia y Organización del Trabajo donde se solicita información sobre el Profesorado de Estado de ese centro en relación con lo niveles y modalidades de la Organización Educativa Costarricense ya que no le satisface la información disponible en los Archivos de la Secretaría aportada mediante oficio CSE-049-2002.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOBRE LOS COLEGIOS AMBIENTALISTAS.

SESIÓN: 47-2003

FECHA: 29 DE SETIEMBRE DE 2003

ACUERDO: Trasladar al Msc. Marvin Sánchez Mora para su conocimiento

CC: Msc. Wilfrido Blanco Mora – Viceministro Académico
Ing. Fernando Bogantes Cruz – Director Educación Técnica Profesional
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

14 de octubre de 2003

ASUNTO: SOBRE LOS COLEGIOS AMBIENTALISTAS.

SESIÓN: 47-2003

FECHA: 29 DE SETIEMBRE DE 2003

HECHOS

El Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública externa opinión sobre los Colegios Ambientalistas.

El director del Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias Master Marvin Sánchez solicita la propuesta curricular y el plan de estudios de ese colegio al Consejo Superior de Educación.

Lo que las instancias correspondientes del Ministerio de Educación Pública han tramitado ante el Consejo Superior de Educación sobre el Plan de Estudio de los Colegios Académicos con Orientación Ambientalistas se ha conocido y resuelto en las sesiones 12-2000 y 14-2003.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

- **Aprobar la propuesta genérica del Plan de Estudio para Colegios Académicos con Orientación Ambientalista, con la salvedad que el señor Fernando Bogantes Cruz, Director de Educación Técnica, incluya las observaciones de forma elaboradas a dicha propuesta por la Comisión de**

Planes y Programas y presentar el documento corregido al Plenario del Consejo Superior de Educación.

- **Indicar que todo colegio que desea acogerse a esta modalidad debe solicitarlo previamente al Consejo Superior de Educación, único Organo facultado para autorizarlo.**

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación